

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios

CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN

RESOLUCIÓN de 9 de mayo de 2007, de la Delegación del Gobierno de Málaga, por la que se hacen públicas las resoluciones y actos de trámites relativos a expedientes sancionadores en materia de consumo.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, por el presente anuncio se notifica a los expedientados que seguidamente se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en el Servicio de Consumo de Málaga, sito en Alameda Principal, 24, 2.ª planta, concediéndose los plazos de contestación y recursos que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

- Acuerdo de Iniciación: 15 días, alegaciones y pruebas, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin formular alegaciones, el mencionado acuerdo se considerará Propuesta de Resolución.

- Propuesta de Resolución o Trámite de Audiencia: 15 días, alegaciones.

- Resolución: 1 mes, recurso de alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Gobernación.

- Cambio de Instructor.

Núm. Expte.: 1194/06.

Notificado: Hispasec Axarcresmo, S.L.

Último domicilio: Avda. Juan Carlos I, C.C. Ingenio, B-16, Vélez-Málaga (Málaga).

Acto que se notifica: Propuesta de Resolución.

Núm. Expte.: 1229/06.

Notificado: Don Jesús del Moral Domínguez.

Último domicilio: C/ Triana, 34, Los Palacios y Villafranca (Sevilla).

Acto que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 107/07.

Notificado: P.G.F. Modas, S.L. «Pérfida».

Último domicilio: C.C. La Trocha, 24, Coín (Málaga).

Acto que se notifica: Propuesta de Resolución.

Núm. Expte.: 312/07.

Notificado: Brunswick Develops, S.L.

Último domicilio: C/ Navaluenga, 4, Las Rozas (Madrid).

Acto que se notifica: Acuerdo de Iniciación.

Núm. Expte.: 334/07.

Notificado: Spanish Auction Country Properties, S. L.

Último domicilio: Ctra. de Málaga, 95, Alhaurín el Grande (Málaga).

Acto que se notifica: Acuerdo de Iniciación.

Núm. Expte.: 351/07.

Notificado: Jardines de San Antón, S.L.

Último domicilio: Plaza de la Malagueta, 3, Málaga.

Acto que se notifica: Acuerdo de Iniciación.

Núm. Expte.: 362/07.

Notificado: Promociones Dajope del Sol, S.L.

Último domicilio: C/ Córdoba, 6, Mijas-Costa (Málaga).

Acto que se notifica: Acuerdo de Iniciación.

Núm. Expte.: 373/07.

Notificado: Don Fidel Martín Alarcón.

Último domicilio: C/ Huertas Bajas, s/n, Vélez-Málaga (Málaga).

Acto que se notifica: Acuerdo de Iniciación.

Núm. Expte.: 388/07.

Notificado: Don Mario Pérez López, «Bodegón Taurino».

Último domicilio: C/ Pje. Carlos MacKintosh, 24, Marbella (Málaga).

Acto que se notifica: Acuerdo de Iniciación.

Málaga, 9 de mayo de 2007.- El Delegado del Gobierno, José Luis Marcos Medina.

RESOLUCIÓN de 30 de abril de 2007, de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por la que se hacen públicas las resoluciones y actos de trámite, relativos a expedientes sancionadores en materia de consumo.

A los efectos prevenidos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que más adelante se relacionan, que en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de las localidades que también se indican, aparecen publicadas las resoluciones adoptadas en los expedientes sancionadores que se les siguen, significándoles que en el Servicio de Consumo de la Delegación del Gobierno de Sevilla, C/ Cardenal Bueno Monreal, núm. 45, bajo, se encuentran a su disposición dichos expedientes sancionadores, informándoles, además, que el plazo para la interposición de las reclamaciones que procedan comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. Expte.: 426/06.

Notificado: Euro Tapi, S.C.

Último domicilio: C/ Roberto Osborne, parcela 5, 163-B. 41007, Sevilla.

Se notifica: Propuesta resolución.

Núm. Expte.: 396/06.

Notificado: Estación de Servicio Vega de Cantillana, S.L.

Último domicilio: Ctra. Sevilla-Los Rosales, km 26, 41320, Cantillana (Sevilla).

Se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 239/06.

Notificado: Ritual Copas, S.L.

Último domicilio: C/ José Gálvez, s/n, 41092, Sevilla.

Se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 388/06.

Notificado: Vital Móvil Sur, S.L.

Último domicilio: Autovía Sevilla-Coria del Río, km 3,5, 41920, San Juan de Aznalfarache (Sevilla).

Se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 24/07.

Notificado: Francisco Javier González Munuera (Promociones en Casa).

Último domicilio: Avda. Andalucía, N-56, bloque 6, 1.º B, 41006, Sevilla.

Se notifica: A. Inicio.

Núm. Expte.: 418/06 JM.
Notificado: Comelec Import-Export, S.L.
Último domicilio: C/ Sangre, 7-20, 46002, Valencia.
Se notifica: Prop. Resolución.

Núm. Expte.: 43/07.
Notificado: La Ocasión (Bacoselec Gestión, S.L).
Último domicilio: Avda. 28 de Febrero, 38, 41702, Dos Hermanas (Sevilla).
Se notifica: A. Inicio.

Núm. Expte.: 225/06.
Notificado: Reconsa Construcciones y Reparaciones.
Último domicilio: C/ Parras, núm. 12, 41002, Sevilla.
Se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 315/06.
Notificado: Calzados Tetuán, S.L.
Último domicilio: C.C. Airesur, 41950, Castilleja de la Cuesta (Sevilla).
Se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 295/06.
Notificado: Gestión y Fomento Inmobiliario.
Último domicilio: Avda. Arboleda, Edif. Casino, planta 1.ª, Mód. 4, 41940, Tomares (Sevilla).
Se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 386/06.
Notificado: Inmosevilla 2005, S.L.
Último domicilio: C/ Boquerón, 2, local 7, 41015, Sevilla.
Se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 116/07.
Notificado: Doble Dígito, S.L.
Último domicilio: C/ Marqués Luca de Tena, núm. 1, 41013, Sevilla.
Se notifica: A. Inicio.

Núm. Expte.: 93/07.
Notificado: La Esencia del Rústico, S.L.U.
Último domicilio: C/ Alonso Ojeda, 3, 41530, Morón de la Frontera (Sevilla).
Se notifica: A. Inicio.

Núm. Expte.: 66/07.
Notificado: Gneration Comunicaciones, S.C.
Último domicilio: C/ Caños de Aranda, núm. 4, 41530, Morón de la Frontera (Sevilla).
Se notifica: A. Inicio.

Núm. Expte.: 334/06.
Notificado: Carrocerías Hispális, S.L.
Último domicilio: P.I. La Chaparrilla, parcela 61, Nave 10, 41016, Sevilla.
Se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 27/07.
Notificado: OCSIS, Ingeniería Industrial y Soluciones Alternativas.
Último domicilio: C/ Canalejas, núm. 10, 41001, Sevilla.
Se notifica: A. Inicio.

Núm. Expte.: 60/07.
Notificado: Autoger, S.L.
Último domicilio: Ctra. N-IV, km 555, 41700, Dos Hermanas (Sevilla).
Se notifica: A. Inicio.

Núm. Expte.: 09/07.
Notificado: Nizacars, S.L.U.
Último domicilio: C/ Céfiro, núm. 5, 41018, Sevilla.
Se notifica: A. Inicio.

Núm. Expte.: 349/06.
Notificado: Alfonso Palacios Moreno.
Último domicilio: C/ Virgen de Guadalupe, núm. 9, 41309, La Rinconada (Sevilla).
Se notifica: Resolución.

Sevilla, 30 de abril de 2007.- El Delegado del Gobierno, Demetrio Pérez Carretero.

ANUNCIO de 4 de mayo de 2007, de la Delegación del Gobierno de Almería, notificando resolución de expedientes sancionadores por infracción a la normativa general sobre defensa de los consumidores y usuarios.

Intentada infructuosamente la notificación, en dos ocasiones, de la Resolución dictada en el expediente sancionador que abajo se detalla, incoado por infracción a la normativa general sobre defensa de los consumidores y usuarios, y en cumplimiento de lo establecido en el art. 59.4 en relación con el art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta Delegación del Gobierno ha acordado la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, así como en el tablón de anuncios del correspondiente Ayuntamiento, notificándole al expedientado que a continuación se relaciona que la referida Resolución se encuentra a su disposición en el Servicio de Consumo de esta Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Almería, significándole igualmente que contra la misma puede interponerse recurso de alzada ante esta Delegación del Gobierno de Almería, sita en Paseo de Almería núm. 68, o bien directamente ante la Excm. Sra. Consejera de Gobernación (órgano competente para resolverlo), en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el último lugar en que haya sido publicado. Así mismo, se informa a los interesados que el importe de la sanción impuesta deberá hacerse efectivo, a partir del día siguiente a la fecha en que la resolución dictada adquiera firmeza en vía administrativa, en el plazo previsto en el artículo 21 de Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Expediente: 488/06.

Empresa imputada: Don Mariano Valdivieso Muñoz. CIF: 24060057-X.

Último domicilio conocido: Avda. de Madrid, 55. 04007, Almería.

Trámite que se le notifica: Resolución de expediente sancionador por infracciones en materia de Consumo.

Sanción impuesta: Seiscientos euros (600 €).

Almería, 4 de mayo de 2007.- El Delegado del Gobierno, Juan Callejón Baena.

ANUNCIO de 4 de mayo de 2007, de la Delegación del Gobierno de Almería, notificando resolución de expediente sancionador, por infracción a la normativa general sobre defensa de los consumidores y usuarios.

Intentada infructuosamente la notificación, en dos ocasiones, de la Resolución dictada en los expedientes sancionadores que abajo se detallan, incoados por infracción a la normativa general sobre defensa de los consumidores y usuarios y, en cumplimiento de lo establecido en el art. 59.4 en relación con el art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta Delegación del Gobierno ha acordado la publicación de los presentes anuncios en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, así como en el tablón